

PÚBLICO Y SOLEMNE TESTIMONIO
DE CONSIDERACION Y APRECIO,

DADO POR EL

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA

DE

CIUDAD-REAL.

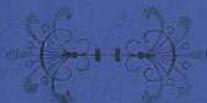
EL DIA 4 DE ENERO DE 1863.

A LOS

Sres. D. José P. Clemente y D. Pablo J. Vidal,

INSPECTOR EL PRIMERO Y SECRETARIO EL SEGUNDO

de la Junta provincial de Instrucción pública.



CIUDAD-REAL.

Imprenta de CAYETANO C. RUBISCO, Calatrava, 12.

1863.

S.L.C.
43-12



21014983

S.L.C.
43-12

PUBLICO Y SOLEMNE TESTIMONIO
DE CONSIDERACION Y APRECIO,

DADO POR EL

PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA

DE

CIUDAD-REAL.

EL DIA 4 DE ENERO DE 1863.

A LOS

Sres. D. José P. Clemente y D. Pablo J. Vidal,

INSPECTOR EL PRIMERO Y SECRETARIO EL SEGUNDO

de la Junta provincial de Instruccion pública.



CIUDAD-REAL.

Imprenta de CAYETANO C. RUBISCO, Calatrava, 12.

1863.

R. 4097

DE CONSIDERACION Y APROBACION
PUBLICO Y LEGITIMO

1883

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIUDAD-REAL

EL DIA 4 DE ENERO DE 1883

1883

Señor Sr. José P. Clemente y Sr. Pablo A. Vidal

Señor Sr. José P. Clemente y Sr. Pablo A. Vidal

Señor Sr. José P. Clemente y Sr. Pablo A. Vidal



CIUDAD-REAL

Señor Sr. José P. Clemente y Sr. Pablo A. Vidal

1883

AL SEÑOR SR. JOSÉ P. CLEMENTE Y SR. PABLO A. VIDAL

PUBLICO Y SOLEMNE TESTIMONIO

DE

CONSIDERACION Y APRECIO.

El día 4 de Enero de 1863 formará época en los anales del Profesorado de primera enseñanza de la provincia de Ciudad-Real, que, modesto como siempre, pero digno, entusiasta y dando inequívocas pruebas de gratitud y reconocimiento, contará, desde hoy, entre sus más renombrados timbres, el de haber proyectado y realizado un acto solemne y altamente honroso para los Sres. D. José Patricio Clemente y D. Pablo Juan Vidal, Inspector el primero y Secretario el segundo de la Junta de Instrucción pública, ambos sobradamente conocidos por sus relevantes circunstancias y notables servicios en la educación pública, y quienes en ese memorable día habrán experimentado esas dulces emociones que solo reciben y saben apreciar en toda su magnitud y trascendencia las almas sensibles y generosas, que viven vida de incansable celo y de inextinguible amor á los intereses más sagrados de la sociedad, dignamente representados en las Escuelas, en los Maestros y en los niños.

El Profesorado todo de primera enseñanza de la provincia ofreció y entregó en ese día á los Sres. Clemente y Vidal dos escribanías de plata en testimonio de consideracion y aprecio á sus virtudes, á sus merecimientos y á toda una vida consagrada enteramente al bien de las Escuelas, á la mejora de la educación pública y á defender y garantizar los derechos de los Maestros.

En representación de todos los Profesores asistió al acto una Comisión de su seno compuesta de D. José Moreno Rivas, Maestro de la Escuela pública de Valdepeñas, Presidente, y uno de los iniciadores del acto que todos admiráramos, de D. Francisco Ruiz Morote, regente de la Escuela práctica y uno de los más entendidos y celosos Maestros de la provincia,

de D. Juan Fernandez Barranquero, Maestro de una de las Escuelas públicas de la capital y uno de los Profesores más virtuosos é inteligentes que honran la institucion, de D. Justo María de Rivas, Maestro de la Escuela Normal de Maestras, sobradamente conocido y apreciado por su inteligencia é incansable celo y de D. Nicasio Ruperto Moreno, Maestro que ha sido tambien de aquel establecimiento, hoy director de la Escuela pública del Hospicio, Secretario de la citada Comision y uno de los mejores y más aventajados discípulos de la Normal de la provincia.

La Comision, como se verá despues, habia tenido la honra de ser acogida con sin igual benevolencia por el Sr. Gobernador civil, con quien puesta de acuerdo y noble y lealmente secundada, pudo dar cima á su feliz pensamiento que ha merecido la aprobacion entusiasta de toda la provincia, que, hace catorce años, se complace en reconocer lo muchísimo que debe á los Sres. Clemente y Vidal en la reforma y mejora de los intereses morales.

El acto estaba anunciado para la una de la tarde, y el Sr. Gobernador civil, que habia de presidir el acto, habia invitado para que lo honrasen con su asistencia á los señores de la Junta provincial de Instruccion pública, constante admiradora de los desvelos del Sr. Clemente y del Sr. Vidal y á quienes esta ilustradísima y celosa Corporacion ha confesado, más de una vez, es deudora del alto renombre que goza entre todas las de España.

La Comision de Maestros recibia á los Señores convidados y los acompañaba hasta el asiento que se les tenia señalado en el hermoso salon donde la Excm. Diputacion provincial celebra sus sesiones, ya adornado y preparado con exquisito gusto para el acto.

En la mesa de la presidencia se veian las dos escribanías de plata, por cierto de un mérito artístico notabilísimo, y cuya descripcion haremos más adelante, apuntando ahora únicamente que el dibujo se debe al aventajado pincel del ilustradísimo Sr. Arquitecto provincial D. Cirilo Vara y Soria. Al lado de las Escribanías, y en una bandeja de plata, se veian tambien cuatro plumas adornadas con exquisito gusto y primor, que la Sra. Doña Francisca Orobio, Maestra de la Escuela pública de Daimiel y sus discípulas dedicaban á los Sres. Clemente y Vidal.

Ya ocupados todos los asientos del salon, á la una y cuarto se presentó el Sr. D. Enrique de Cisneros, Gobernador civil de la provincia, ocupó en la Junta de Instruccion pública la presidencia y empezó la ceremonia, leyendo el Secretario de la Comision en voz alta é inteligible, el siguiente discurso que fué escuchado con religiosa atencion y mereció las más señaladas muestras de aprobacion.

« SR. GOBERNADOR, PRESIDENTE :

» El Profesorado de primera enseñanza de la provincia de Ciudad-Real, y en su nombre una Comision salida de su seno— aunque compuesta por desgracia de los individuos ménos dignos y á propósito para presentarse á llevar á cabo el importante objeto que motiva este acto tan solemne— tiene en este momento, que será para el Profesorado inolvidable, la alta honra y la gratísima satisfaccion de realizar un pensamiento que viene acariciando hace ocho años, y que hasta hoy no ha logrado ver cumpli-

do. Pensamiento pobre, modesto, de escasa significacion é importancia, si se atiende solo á la forma material con que se expresa y á la ninguna valía de los que lo proyectaron, y ahora tienen el placer hasta de ver escudadas sus esperanzas; pero pensamiento digno, elocuente y de inmensa trascendencia moral, si se atiende, como debe atenderse, á que con él se expresa la eterna gratitud de todo el Profesorado de esta provincia y el grande aprecio que tributa á los altos merecimientos, á los constantes desvelos, y á los eminentes servicios prestados por los señores D. José Patricio Clemente y D. Pablo Juan Vidal, Inspector de primera enseñanza aquel, y Secretario éste de la ilustrada y dignísima Junta de Instrucción pública, y ambos, personas tan distinguidas como modestas, tan entusiastas como bienhechoras, tan activas como inteligentes, tan decididas como defensoras y amantes de todo cuanto atañe al progreso de la educacion y de la instruccion de la niñez, á la ilustracion, prestigio, consideracion y bienestar de sus encargados; á la mejora, en una palabra, de la educacion pública. Y como la educacion pública es la base en que descansa la sociedad cristiana; y como la sociedad está ávida de saber y de virtudes; y como las virtudes y el saber han de empezarse á adquirir en la infancia; y como la infancia es el objeto más preferente, el de más predileccion y cariño para todos los amantes del verdadero progreso; porque la infancia es esa generacion inocente que acaba de llegar al mundo, y á la que es necesario dirigir de manera que herede las virtudes y la ciencia de las generaciones que la precedieron, huya y anatematice los vicios que las degradaron, y señale su fugaz permanencia en este valle de lágrimas con una página gloriosísima que la honre, y que los siglos que la sucedan se afanen y complazcan en imitar; de aquí el que los hombres como el Sr. Clemente y el Sr. Vidal, que viven y piensan únicamente en mejorar la educacion de la niñez, son dignos, muy dignos de que la sociedad los premie y enaltezca con actos y manifestaciones tan solemnes, como las que todos con tan grande contentamiento ahora presenciemos.

»Hé aquí ya explicadas las justísimas causas que sirvieron de base á la iniciacion de nuestro pensamiento, sin otras que iremos apuntando en esta sencilla relacion, para darlas á conocer todas, y al mismo tiempo para indicar los pasos que ha habido que dar hasta realizarlo. Y por cierto, que no debemos dejar para luego el apresurarnos á manifestar nuestro profundo reconocimiento y eterna gratitud al Sr. D. Enrique de Cisneros, Gobernador civil de esta provincia, notablemente conocido y apreciado por su ilustracion, por su probidad, por su celo, por su actividad y por su ardiente entusiasmo en favor de todo lo grande, de todo lo justo, de todo lo útil y de todo lo beneficioso y que pueda enaltecer á esta provincia; máxime cuando á su excesiva amabilidad y condescendencia somos hoy deudores, lo decimos con tanto orgullo como placer, á S. S. somos deudores de que este acto, de sencillo haya podido convertirse en solem-

ne, de modesto en magestuoso, de pobre y oscuro en honrado con la asistencia de cuanto esta capital y su provincia encierra de más notable y distinguido. El Sr. Gobernador, ahora como siempre, ha estado á la altura de su elevada reputacion; y escediéndose á nuestros deseos, ha contribuido gustosísimo á que no sea solo el Profesorado de primera enseñanza de la provincia, sino que toda ella dignamente representada, se asocie hoy á honrar á los señores Clemente y Vidal, dándoles un público testimonio de que en este país hay corazon, hay gratitud, hay justo aprecio y alta estimacion para los que le sirven con desinterés, para los que le dedican toda su vida, para los que se ocupan incesantemente, como los señores Clemente y Vidal, en el progreso y mejora de sus más sagrados intereses morales.

»Desde el año 1849 vienen estos dos señores realizando en la primera enseñanza de la provincia todas las reformas que tanto se necesitan siempre, y que constituyen uno de los objetos preferentes de la alta administracion del Estado. Unidos siempre por los lazos de una sincera y no interrumpida amistad, animados siempre de un mismo deseo, y dotados de circunstancias especialísimas, que es raro encontrar reunidas, se propusieron con tenaz empeño y ardiente entusiasmo cumplir sus difíciles obligaciones; y por cierto que deben estar satisfechos, como lo están siempre las almas generosas que se ocupan exclusivamente en desear y practicar el bien, teniendo la inestimable dicha de ver realizadas sus esperanzas.

»Ellos empezaron por captarse el cariño sincero de todos los Maestros, los elogian ó censuran segun su proceder, los corrigen con severidad, no se doblegan ante ninguna influencia, huyen de todo compromiso, se escudan en la ley y los reglamentos, no tienen otro norte que el de la justicia; y con una conducta tan noble como inusitada, consiguen llevar á cabo la reforma, hasta el punto de que segun los datos oficiales que todos los dias ven la luz pública, nuestra provincia no tiene nada que envidiar á las primeras de España. Su ejemplo ha sido tan eficaz y poderoso que debemos estar plenamente convencidos, de que para los señores Clemente y Vidal no hay otros títulos más dignos que la honradez, la laboriosidad y el constante deseo de corresponder en la Escuela á las siempre crecientes necesidades de la enseñanza.

»Jóvenes y entusiastas empezaron la obra iniciada y llevada á cabo por el sábio Gobierno de S. M., á quien se debe en primer término y más que á nadie la mejora de la educacion y el bienestar de sus encargados; y despues á los incesantes y continuos desvelos de la extinguida Comision superior y dignísima é ilustradísima Junta de Instruccion pública, heredera ésta de las glorias de aquella y no ménos celosa por la educacion del pueblo, que ha elevado en la provincia á una altura digna de envanecerse. Los señores Clemente y Vidal dan vida á la Comision superior, que se decide por fin á adoptar todos sus proyectos; el *Boletín oficial* se convierte, puede decirse, en un periódico de primera enseñanza; no hay número en que

no aparezcan circulares concienzudas y elocuentes, que marcan á cada cual sus deberes y sus derechos; despiertan el interés de los pueblos que hasta entonces habian temido á las Escuelas por los gastos que ocasionaban; animan y estimulan á los Maestros, elogian á los buenos y corrigen á los tibios; sostienen y garantizan todos sus derechos, crean Escuelas de todas las clases y grados, las organizan convenientemente, las pueblan de niños de ambos sexos, logran que las Autoridades locales se aficionen á la primera enseñanza, cambian, en una palabra, el estado de la educación pública; y dentro y fuera de la provincia consiguen los señores Clemente y Vidal adquirirse la estimación y aprecio á que les daba derecho su inimitable conducta.

»Dando estamos tormento á su reconocida modestia, pero dispéñenos si aun hemos de decir más.

»El Sr. Clemente, nuestro querido Inspector, dotado de una imaginación lozana, con un corazón ardiente y entusiasta, digno discípulo como tantos otros del Sr. Montesino, apenas llega á la provincia vence todos los obstáculos que se oponen al establecimiento de la Escuela Normal de Maestros, busca alumnos con quienes comparte su corto haber, con su fácil palabra y con sus vastos conocimientos pedagógicos conmueve y entusiasma á los alumnos, les infunde su abnegación y su caridad, forma hábiles Profesores: de la cátedra pasa á los pueblos y á las Escuelas, se conquista el aprecio de todos, predica incesantemente, se hace amar de los Maestros y de sus discípulos, se presenta modesto y humilde, hace conocer á todos sus deberes, siendo el primero en cumplirlos; y quién no recuerda con placer á aquel joven de veintidos años, que sin aparato ni ostentación revela en todos sus actos oficiales la experiencia del anciano, la habilidad y el tacto del hombre de ciencia, la modestia del bueno, la abnegación, la probidad, el desinterés y el amor á los niños del hombre justo; y con tales cualidades y dotes en todas partes lo escuchaban como á un oráculo, lo atendían como se merecía, se conquistaba el nombre de bienhechor de las Escuelas, de los niños y de los Maestros; la Comisión superior le aplaudía, las Autoridades locales abdicaban en él todas sus atribuciones, el Gobierno de S. M., por esta conducta y por sus elocuentes pruebas de abnegación y caridad, lo premiaba y distinguía con las condecoraciones más honrosas del Estado, y la prensa del ramo, por medio de sus órganos más autorizados, lo presentaba como modelo ante los de su clase. ¡Justo tributo para el hombre modestísimo que hace el bien sin ostentación, y pregona todos los días, en todos los actos y en todas las ocasiones, lo que sabe, y lo que es, y lo que alcanza, todo lo debe á sus queridos Maestros; cuando nosotros todos, desde el mejor hasta el en que en este momento tiene la honra de hablar, sabemos que sin su ejemplo, sin sus talentos y sin su acendrado amor á los niños, no podríamos jamás haber cumplido nuestros deberes.

»Y para honra de esta provincia y gloria de la primera enseñanza, al la-

do de ese Inspector modelo y confundiéndose en una misma idea, y realizando un mismo pensamiento, estaba y ha estado siempre el Sr. Vidal, génio verdaderamente organizador, existencia dedicada exclusivamente al trabajo; hombre activo y emprendedor, con los caracteres propios para no ceder nunca y marchar siempre adelante; dedicado exclusivamente al cumplimiento de sus deberes, hasta el punto de no pensar ni ocuparse en otra cosa que en la mejora de la primera enseñanza; conocedor exacto de todas las necesidades de las Escuelas y de los Maestros; con una instrucción vasta y amena, con dotes y circunstancias también especialísimas para secundar el pensamiento del legislador, y para captarse la confianza y aprecio de todas las Autoridades, que han reconocido siempre en su dignísimo Secretario, no un funcionario vulgar que ejecuta la ley, sino una verdadera inteligencia que adivina el espíritu del legislador, propone mejoras que se aceptan, las circula con criterio y entusiasmo; y al verlo todo el mundo ocuparse día y noche y durante tantos años en mejorar la educación de la niñez, todos reconocen su inteligencia, aplauden su celo y hacen cumplida justicia á su ilustrada y eficaz cooperación en la mejora moral de nuestra provincia.

»No acabaríamos nunca si hubiéramos de enumerar individualmente los servicios prestados á la provincia por los señores Clemente y Vidal, y los muy señalados y especiales que les debe el Magisterio. Haremos mención ya únicamente de los que prestaron al ramo y á sus encargados en el año de 1854, servicios que no olvidará nunca el Profesorado de la provincia de Ciudad-Real y el de toda España; y por cierto que en aquella época surgió el pensamiento que ahora se realiza, y que entonces reusaron los referidos señores. El Profesorado de la provincia no desistió de su propósito, y anhelaba ocasion oportuna para darles un público y merecido testimonio de gratitud; pero siempre se encontraba con la excesiva delicadeza de los señores Clemente y Vidal.

»A mediados de 1860, desgracias de familia, de esas que dejan honda herida en el corazón y que nunca se cicatrizan por completo, llovieron sobre el Sr. Clemente, quien perdió su salud, corriendo muy válida la voz de que iba á ser trasladado á otra provincia. Nosotros todos, absolutamente todos, que habíamos llorado y sentido á la par del alma con nuestro querido Sr. Inspector la muerte de sus adorados hijos, acordamos entonces unánimes darle un público testimonio de gratitud y reconocimiento, que le convenciese más y más de que si la Providencia le había arrebatado los pedazos de su corazón, aun le quedaban en el mundo otros hijos adoptivos que le amaban de todas veras, que deseaban su felicidad y harían siempre ardientes votos por el anhelado restablecimiento de su salud.

»Y como la provincia y el Profesorado todo no concibe el nombre del Sr. Clemente, sin que á él vaya unido el del Sr. Vidal, y como á sus constantes desvelos le somos deudores los Maestros de los beneficios que disfrutamos; acordamos también hacer igual manifestación al Sr. Vidal,

debiendo consistir en la presentacion de dos modestas escribanias de plata con ésta sencilla inscripcion: «A los Sres. D. José P. Clemente y D. Pablo J. Vidal, en testimonio de consideracion y aprecio.—Los Profesores de Instruccion primaria de la provincia de Ciudad-Real.»

»La suscripcion se cubrió instantáneamente; á ella quisieron contribuir la mayoría por no decir todas las Juntas locales y otras muchas personas de ilustracion y arraigo, que reconocen con satisfaccion las aventajadas dotes de los señores citados; pero el profesorado, egoista en este asunto, quiso únicamente participar de la bondad de su pensamiento. En Marzo de 1861 estaba todo dispuesto, pero los Sres. Clemente y Vidal se negaron á aceptarlo, insistiendo muchas veces en que se invirtiese el producto de la suscripcion en una obra de caridad, cuidando de que redundase en beneficio de alguna familia desgraciada, perteneciente al Magisterio. Nosotros hemos insistido tenazmente, hemos evocado recuerdos y nombres queridos para el Sr. Inspector y el Sr. Secretario, y por último hace muy pocos dias que la Comision se presentó y no pudiendo vencer su excesiva y susceptible delicadeza, rogó en estos términos: «*Dignense Vds. aceptar esta pobre manifestacion de nuestra gratitud, como un nuevo sacrificio que les exigen los Maestros de la provincia, [por quienes tanto tienen] Vds. hecho.*» Aceptaron por fin, y desde aquel momento los Profesores todos reiteramos en el fondo de nuestra conciencia la obligacion solemne de esforzarnos más y más en el difícil desempeño de nuestro cargo, para seguir mereciendo la digna y valiosa amistad de tan cumplidos varones.

»Pedimos despues una audiencia al Sr. Gobernador civil, y tuvimos la alta honra de que nos acogiese con escesa benevolencia y accediese á nuestros ruegos; añadiendo que, *siendo para honrar á personas tan dignas*, podíamos contar con S. S., que tuvo hasta la amabilidad de indicarnos gustoso la marcha que debíamos seguir; poniendo á nuestra disposicion todo su inmenso prestigio é ilustradísima y eficaz influencia, y prestándose á honrar este acto, que sin su presencia, sin su apoyo y su generosa cooperacion, jamás hubiera tenido el éxito brillante que en este momento todos admiramos.

»El Profesorado de la provincia de Ciudad-Real agradece á V. S., desde lo más íntimo de su alma, las señaladas y espontáneas pruebas con que V. S. se ha servido honrarle; pero aun van á suplicarle otra cosa, y cree que no será en vano. El fundador de la Escuela Normal de Maestras, el organizador de la Beneficencia provincial, el creador del Hospicio, el que no ha olvidado proporcionar á las clases desvalidas, con el alimento material, el pan del espíritu, el que inició el pensamiento de la Escuela de sordo-mudos y ciegos, el que acaba de iniciar y realizar los medios para aumentar las de párvulos, el que, al regularizar y moralizar los ramos todos de la Administracion, ha tenido siempre en cuenta que uno de los más importantes es el de la educacion pública, el que en sus frecuen-

tes visitas á los pueblos no se desdeña nunca pisar el dintel de las Escuelas y ocupar la modesta silla del Maestro, el que se entera con paternal solicitud de los adelantos de los niños y anima con su elocuente palabra y con su eficaz ejemplo á los Profesores, prodigándoles apoyo, prestigio, consideracion y bienestar material; el que dice que aspira á envanecerse con que se le apellide el Amigo de los niños, la primera Autoridad de la provincia de Ciudad-Real, su más ilustrado y celoso Sr. Gobernador civil, el que, durante su Administracion, ha embellecido la capital, conservado y restaurado nuestros monumentos históricos; V. S., en fin, á quien acudimos ahora de la manera más respetuosa, para que, en nombre de todos los Maestros de primera enseñanza de esta provincia, se sirva tener la bondad de ofrecer y entregar á los señores D. José Patricio Clemente y D. Pablo Juan Vidal estas dos escribanías. Son la pobre y modesta expresion de nuestro más sincero afecto y profundo agradecimiento, para que conservándolas y trasmitiéndolas á sus sucesores, las consideren como un título de alta nobleza, alcanzada á costa de una vida consagrada enteramente á procurar el fomento de las Escuelas y el bienestar de sus encargados, quienes jamás olvidarán la paternal solicitud y el decidido interés, con que los señores Clemente y Vidal los distinguieron. Accediendo V. S. á nuestros ruegos, nos dá un nuevo y público testimonio de que aprueba nuestra conducta, y de que los referidos señores son dignos de los honores que en esta ocasion se les tributan, no por nosotros sino por V. S. y por todas las Corporaciones y distinguidas personas que se han servido asociar á este acto para más honrarlo y enaltecerlo, y á quienes, con el superior permiso de V. S., nos atrevemos tambien á tributar las más cordiales y expresivas gracias.—He dicho.»

A este discurso contestó el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia con una elocuente y bellísima improvisacion, pronunciada con ese acento del corazon que se oye siempre con gusto y deja recuerdos indelebles en el alma, manifestando:

«Que el discurso que acababa de oír le confirmaba más y más en la opinion que ya habia formado del objeto y significacion de este acto solemne. . . .

»Que aquellos preciosos objetos no debian considerarse como un premio á los señores Clemente y Vidal, porque los Profesores no podian premiar á aquellos funcionarios, ni como una dádiva, porque dichos señores se consideraban suficientemente retribuidos con sus modestas asignaciones; ni debian tampoco considerarse como una recompensa, porque no puede fabricarse alhaja cuyo valor iguale á la inestimable recompensa que otorga á los espíritus rectos la conciencia propia en el cumplimiento de los deberes

»Que era, sí, una memoria de compañeros, un recuerdo de los que habían hecho juntos una larga, pacífica y gloriosa campaña, cuyas victorias podían contarse por el número de las Escuelas creadas en la provincia y por los notabilísimos progresos que la niñez hacía en ellas

»Que estos grandes adelantos se deben, en primer término, á S. M. la Reina y á su ilustrado Gobierno, cuyas sábias disposiciones han dado un impulso extraordinario á la enseñanza rudimental. Se deben también á la celosa Junta de Instrucción pública de esta provincia, á las Juntas y Autoridades locales, á la Diputación provincial que con mano pródiga ha dotado los establecimientos de enseñanza, á la Sección de Fomento, á los Catedráticos del Instituto y á los Profesores de la Escuela Normal

»Se deben también en gran parte al Inspector Sr. Clemente y al Secretario Sr. Vidal, acreedores á todo elogio por su celo, laboriosidad é inteligencia. Se deben en fin, añadia S. S., á los Profesores de primera enseñanza, que ejercen dignamente el magisterio, y que labrando el corazón y la inteligencia de sus tiernos discípulos, llenan una santa misión y pueden ser considerados como los alarifes del edificio social que ha de reemplazar al existente

»Y apesar de tener una explicación tan satisfactoria y honrosa el acto, todavía, conociendo yo la delicadeza de los Sres. Clemente y Vidal, estaba seguro de que no habrían aceptado la demostración de sus compañeros, sin mi consentimiento, razón por la que me he prestado gustoso á presidir el acto, autorizándoles para que acepten y felicitándolos cordialmente por ello.

Sentimos de todas veras no poder reproducir íntegra la ardiente é imprevista alocución que produjo en todo el auditorio viva impresión, y lo sentimos más ya por lo galano y correcto de la frase, por lo elevado y profundo del pensamiento, por su inimitable y elocuente manifestación y ya también por lo altamente honrosa que era para los señores Clemente y Vidal, para los Profesores de la provincia y para la Comisión que dignamente los representaba.

En seguida se levantó el Sr. Clemente, y con voz conmovida al principio, pero siempre con elocuencia y con robusta y grata entonación, pronunció el siguiente discurso que arrancó aplausos y unánimes muestras de aprobación, haciendo verter lágrimas á los Maestros y probando á todos que es merecida la reputación de que goza y que en aquel acto solemne levantó á grande altura. Lástima es y grande que el mal estado de la salud del Sr. Clemente le impida ocupar en la cátedra y en la prensa el honroso puesto que tiene alcanzado y en el que consigue siempre triunfos altamente beneficiosos para la educación de la juventud. Felicitamos sinceramente al

Sr. Inspector por su bellissimo, razonado y elocuente discurso, nos felicitamos á nosotros mismos porque muchas de las distinguidas personas que concurrieron al acto no conocen sobradamente al Sr. Clemente, á quien nosotros todos los dias admiramos en las Escuelas, y donde siempre se presenta entusiasmado, elocuente y arrebatando á cuantos tienen la suerte de escucharlo. Hé aquí ahora el discurso.

«Es, Sr. Gobernador, Presidente, tan grande, tan dulce, tan grata, y tan profunda la conmocion que en este momento experimenta toda mi alma, que sin tener en cuenta el mal estado de mi salud, creo no solo difícil sino imposible, que mi labio articule una palabra que exprese dignamente la gratitud de que todo mi corazon se encuentra poseido para los Maestros que han proyectado este acto solemne, y aun más para V. S. y para todos cuantos aquí se han congregado, tributándome elogios que no merezco, honras y distinciones capaces de enorgullecer al más humilde.

»¿Quién soy yo, qué puedo ni qué valgo yo para que los educadores del pueblo, los depositarios de los intereses más sagrados de la familia, los encargados de moralizar é instruir á la niñez, á esa niñez, dulce y anhelada esperanza en la que ciframos todos el porvenir de la patria, de esta patria que cuenta los héroes por el número de sus hijos y las glorias por las páginas de su historia; quién soy yo para que los padres adoptivos de esa niñez que está predestinada por la sabiduría de la Providencia á elevar nuestra nacion á la altura que un dia alcanzára, cuando el génio de la victoria animaba el brioso corazon de un Gonzalo de Córdoba, cuando el génio de la más profunda, de la más sábia, de la más acertada y más patriótica política se cernia sobre las elevadas frentes de los Reyes Católicos, del inmortal Cisneros y del gran Carlos V; cuando el génio de la literatura y de las bellas artes inspiraba sus dulcísimos cantos á Herrera y á Rioja, su inmortal epopeya á Cervantes y sus bellísimas é inimitables vírgenes á Murillo; quién soy yo, Señores, para ser y merecer el objeto de tan puras y delicadas atenciones?

»¿Quién soy yo para que el ilustradísimo y celoso Sr. Gobernador de esta provincia y su infatigable Junta de Instrucción pública y el dignísimo Jefe de la Sección de Fomento y los aventajados Profesores del Instituto y de la Escuela Normal y tantas corporaciones y distinguidas personas vengan á abrumar mi poquedad é insignificancia con honores y distinciones que jamás las pudiera soñar mi fantasía?

»¿Quién soy yo?... Un pobre Maestro de Escuela. ¿Qué valgo y qué puedo yo?... Nada, absolutamente nada, sin la eficaz, ilustrada y activa cooperacion del Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública, á cuya Autoridad no he acudido una vez para realizar la mejora de las Escuelas y el bienestar de sus encargados, sin quedar completamente satisfecho, obligado y agradecido.

»¿Qué represento yo?... Una mision augusta, el intermediario entre las

Escuelas y los Maestros, su fiscal y su defensor, el que con sus humildes informes y su corto saber pone en conocimiento hasta de los altos poderes del Estado lo que es necesario hacer para completar la obra más grande y más importante que aquellos tienen á su cuidado, la primera educación de la juventud.

»¿Qué he hecho yo en favor de las Escuelas y de los Maestros?... Ni aun cumplir á medias con mis deberes.

»Y sin embargo, los honores están tributados, las atenciones concedidas, las distinciones otorgadas, la gratitud y el reconocimiento expresados; y á nadie se oculta, ni aun á mí mismo, que yo no debía nunca ser el objeto de tan inusitada pompa, y sin embargo, fuerza es confesar que todos cumplís vuestro deber, todos expresáis lo que sentís, y nunca el pensamiento deja de revelarse en la forma. ¿Cómo, pues, explicar este fenómeno? Vosotros todos lo sabéis, y por cierto que nadie hallará contradicción en vuestra conducta.

»No es el Inspector el honrado y distinguido, no y mil veces no, es la institución que representa, no el Inspector. Jamás permita Dios que yo lo olvide, por si el orgullo, ese amigo desleal del corazón humano, pudiera venir á pedir habitación en mi alma.

»Pero, Señores, esta fiesta se explica atendiendo á que en la inteligencia y en el sentimiento de todos está viva la llama del bien y el inestinguible deseo de practicarlo, dando cada día más importancia á la educación é instrucción de la niñez.

»Esta fiesta se explica también, atendiendo á que la sociedad actual ha llegado á su período crítico y aspira únicamente á buscar y á practicar el bien, y se ha convencido de que solo puede encontrarlo en los beneficios del Evangelio, en su única y verdadera filosofía, en sus eternas y sencillas leyes, que regulan nuestro presente y nuestro porvenir y que obligan á todos á confesar que no hay prosperidad fuera de su moral, orden fuera de su autoridad, legalidad y justicia fuera de sus mandamientos.

»Es en fin, señores, que en la atmósfera social y animando todos los corazones é inspirando todas inteligencias está pesando dulcemente y de una manera irresistible la creciente y apremiante necesidad de educar é instruir á los pueblos. Necesidad que todos los Gobiernos tratan de satisfacer y que ninguno en Europa secunda, realiza y lleva á cabo con tan laudable interés como el de S. M.; necesidad que todas las Escuelas proclaman, que todos los partidos apoyan, y por eso, Señores, habeis venido aquí, no para honrarme á mí; sí para honrar y dar toda la importancia y todo el prestigio y consideración que han menester los que en la modesta esfera de sus humildes, pero sagradas funciones, tienen, como yo, á su cuidado el deber de fomentar las Escuelas, y el no ménos difícil de alentar siempre á los Maestros.

»¿Y si así no fuera y esta fiesta así no se explicara, tan desprovisto de

sentido comun me habiais de considerar, que yo pudiera aceptar unos honores que nunca he merecido ni podré merecer, pero que yo os agradezco desde lo más íntimo de mi corazón?

»Yo, pobre, oscurecido y asalariado obrero de la moralidad y de la instrucción, ¿habría tenido nunca la injustificable osadía de venir á recibir premios que no he alcanzado, ni á ceñirme coronas que jamás para mí podrán tejerse? No, y mil veces no.

»Yo acepto gustosísimo y gratamente conmovido estos honores, sintiendo á la par del alma que mi inteligencia no encuentre pensamientos bastante profundos para expresarse, ni mi labio elocuentes palabras para contribuir á embellecer este acto y corresponder al correcto discurso que uno de mis más queridos discípulos ha leído, y mucho ménos para contestar dignamente á la sentida, elocuente y bellísima improvisación con que V. S., ahora como siempre, ha querido mover nuestro corazón, alegrar nuestra alma y darnos una prueba más de ese hermoso é inimitable decir, que es por cierto una de las inmarcesibles glorias con que Dios ha querido enriquecer á los pueblos meridionales.

»Pero yo acepto esos honores, porque los que los han concebido y realizado, la dignísima autoridad que los preside y las corporaciones y notables personas que los honran con su asistencia, son, juntamente con el Gobierno de S. M., á quienes exclusivamente se deben los adelantamientos de la niñez, el bienestar de sus encargados y el estado próspero que la educación pública alcanza en esta provincia.

»Yo los acepto, porque con ellos veo cumplida una de mis más anheladas aspiraciones, la de que todos se persuadan de que las semillas y gérmenes de la doctrina del Hijo del Hombre fructifican, están en el corazón de todos; y si negras nubes han querido oscurecer en ocasiones estas santas ideas; si recios y deshechos vendabales han pretendido desviarlas de su camino y hasta destruirlas, todo ha sido en vano: que después de la aterradora tempestad viene la serena y apacible calma que anima y embellece las brisas del mar; que después del huracán y la borrasca se colora armónicamente el azul del cielo; que después de la impaciente y destructora agitación viene la paz, viene la esperanza.

»Acepto sí, porque estas distinciones y obsequios que yo no merezco, son un nuevo triunfo para todos vosotros, para toda la sociedad, que estaría herida de muerte si los que la dirigen y gobiernan y representan, no la llevarán por el camino de la instrucción y de la moralidad.

»Yo, á pesar de las graves dolencias de mi cuerpo y de las eternas amarguras de mi alma, que aquí con tanta elocuencia como placer mío se me han recordado,—porque también hay placer en recordar los dolores—yo he venido presuroso á recibir esta tan inmerecida como inusitada ovación, y he venido, lo voy á decir y á repetir, porque esta solemne fiesta no es para el Inspector de Escuelas de Ciudad-Real, es sí para la misma sociedad, que, aquí dignamente representada y fuerte ya con la

conciencia de su derecho, viene á consignar un nuevo triunfo y á realizar una nueva esperanza.

»He venido, en fin, porque todos, absolutamente todos hemos reconocido ya la necesidad que hay y habrá siempre de educar y moralizar las masas; porque de otro modo vendria sobre nosotros..... ¿Sabeis lo que vendria sobre nosotros?..... No vendria la guerra de los ilotas vencida por la austeridad espartana; ni vendria la guerra de los esclavos y gladiadores de Italia con su Espartaco, destruida por un Craso y un Pompeyo; ni las hordas del Norte con los caballos de Atila, *que donde pisan no vuelve jamás á nacer la yerba*, y que desarma un S. Leon y dulcifica el Cristianismo; ni vendrian las huestes de Mahoma vencidas en Granada por los Reyes Católicos y en Lepanto por el Bastardo del retirado de Yuste; ni vendria tampoco la revolucion francesa con todos sus horrores; pero si vendria otra guerra peor, que nos sumiria en la barbarie, que haria de la sociedad otra Babel maldita; vendrian el comunismo y socialismo negándolo todo, deificando el orgullo, destruyendo la familia y la sociedad y arrancando el frondoso árbol de la civilizacion cristiana, si él pudiera ser arrancado. Pero ¡ah! Señores, que ha echado profundas y robustas raices; ¡ah! Señores, que ha florecido y fructificado con el trabajo continuo de 19 siglos; ¡ah! Señores, que por todos sus tejidos corre la benéfica sábia que lo anima y sostiene, y que no es otra cosa que la consecuencia legítima del cruento sacrificio del Predicador de Nazaret!

»Si, vosotros á sabiendas, pero insensiblemente, obedeciendo al espíritu de la época, habeis venido aqui todos, pero conste que no me honrais á mí, no, honrais á la educacion y á la instruccion de la infancia, honrais á sus Maestros, los obligais de la manera más agradable y más dulce á que cumplan sus difíciles deberes; los alentais á que correspondan dignamente á las esperanzas de todos, los revestis del prestigio y consideracion que tanto necesitan; practicais solemnemente el divino precepto *de que el hombre no vive de pan solo*, santificais con esta solemne fiesta la educacion y la instruccion de la niñez, poneis un dique á las revoluciones, realizais una gran conquista moral.

«Voy á concluir. Reitero un millon de gracias las más expresivas, cordiales y sinceras á la dignísima Autoridad civil de esta provincia, á su ilustrada Junta de Instruccion pública, al entendido y aventajado Sr. Jefe de la Seccion de Fomento y á todas las Corporaciones y distinguidas personas que tantos y tan distinguidos honores me han dispensado.

«Y á vosotros, mis queridos Maestros de la provincia, unos mis más amados discípulos, todos amigos y compañeros inseparables de toda mi vida..... A vosotros..... *no cabe lo que siento en todo lo que no digo*. Yo conservaré ese precioso y delicado objeto como la prenda más sincera de vuestro cariño; y ojalá que siempre que os escriba y aliente al exacto cumplimiento de vuestros deberes, mi palabra escrita se inspire y llegue

á vuestro modesto hogar digna de vuestras Escuelas, digna de vuestros discípulos y digna también de vosotros mismos.

»Volved ya á vuestras difíciles y augustas tareas; llevais ahora como siempre la más pura y acendrada muestra de mi gratitud y de mi cariño; y cuando en la modesta Escuela de vuestro pueblo consigais desarrollar una inteligencia ruda é inculcar en el inocente corazón de vuestros discípulos todas las virtudes cristianas; cuando saboreis con la dulce emoción del que bien obra vuestros modestos, pero trascendentales triunfos; sabed para cumplido contentamiento vuestro que el eco de esos triunfos llega á mí, como el eco dulce, suave y gratisimo de acorde y lejana música, que se oye en noche apacible y serena, y que se escucha con avidez, porque embriaga el corazón y alegra el alma.—He dicho.»

El Sr. Vidal, ya hondamente conmovido y afectado con el discurso de la Comisión, con la elocuente y bellísima improvisación del Sr. Cisneros, con el entusiasta y filosófico discurso de su querido amigo el Sr. Clemente, pronunció á su vez con lágrimas en los ojos y sentidísima y grata emoción en toda su alma las siguientes y bellas frases, que probaron á todos su delicadísima sensibilidad y le merecieron señaladas y unánimes muestras de afecto y aprobación.

«SEÑORES: Uno de los días más grandes y felices de mi vida y en que mi alma toda se siente más dulce y profundamente conmovida y afectada, es verdaderamente este en que tengo la honra y la agradable satisfacción de que ante un público tan numeroso y escogido, ante personas tan distinguidas por su ilustración y sus virtudes, presididas por la benévola cuanto dignísima é inapreciable Autoridad superior de la provincia, que tan vivo interés toma siempre en todo lo que puede contribuir á mejorar la situación moral, intelectual y material de sus administrados, se me tributen elogios, honores y distinciones que no merezco y que jamás pudiera haber soñado.

»Yo agradezco con toda mi alma esa pública manifestación de los sentimientos del Profesorado de primera enseñanza de la provincia, yo agradezco esa prueba que acaba de darme, la más elevada de su estimación y afecto y del alto y sincero aprecio que, sin merecerlo, le han inspirado mis pobres é insignificantes servicios en el cumplimiento de las humildes funciones que ejerzo.

»Doy las más expresivas, cordiales y sinceras gracias á ese cuerpo tan ilustrado como modesto, tan digno del augusto nombre que lleva, tan digno del sacerdocio que ejerce y de la protección que el Gobierno de S. M. le prodiga; se las reitero desde lo más profundo de mi alma por esa señalada muestra de su simpatía, por ese don precioso é inestimable que conservaré siempre con la honra y gloria que se merece: tan delicado, cuanto unánime y espontáneo testimonio de sus sentimientos, es y será vivo eternamente en mi corazón, siendo tanto lo que me lisonjea que si es

cierto que la muerte debía herirnos en el momento más dulce y consolador de nuestra existencia, yo debiera dejar de existir hoy mismo!

»Mucho podría decir de lo que mi corazón siente en este instante arrasado en alas del agradecimiento; pero también hay elocuencia en el silencio, y más cuando va acompañado de las lágrimas. Reciba pues el dignísimo é ilustrado Profesorado de la provincia mi silencio y mis lágrimas como el tributo más cordial y sincero que pueda pagarle, y como la prueba más segura de que puede contar siempre, á falta de otros merecimientos, con la consideración y amistad que le profeso y á la que es acreedor por tantos y tan relevantes títulos, así como con el ardiente deseo que me anima de emplear mi escaso valer en su obsequio y de proteger y fomentar sus intereses y los de la enseñanza conforme á las benéficas é ilustradas miras del Gobierno de S. M. Me faltan sin duda talentos; pero en cambio me sobra voluntad, me sobra corazón, y á veces también con el corazón se piensa y siempre con él se vencen los obstáculos que el destino ó los designios encontrados oponen á las grandes miras.

»Al expresar mi más profundo agradecimiento al Profesorado de primera enseñanza de la provincia por la señalada honra que acaba de dispensarme, séame permitido también tributar, con toda la efusión de mi alma, mi pobre aunque sincero y merecido testimonio de respeto y consideración á las dignísimas Autoridades aquí reunidas por su nunca desmentido celo é interés por el Magisterio y por los progresos de la educación pública; puesto que sin su eficaz, activa y enérgica cooperación de nada hubieran servido mis insignificantes esfuerzos en pró de tan importante ramo, y sobre todo sin el ánimo emprendedor y fecundo, sin el ilustrado apoyo y decidida protección del Sr. Gobernador civil de la provincia que con tanto celo y noble perseverancia procura el desarrollo moral é intelectual de los pueblos, abriendo para ellos nuevos caminos de gloria y de prosperidad.»

El Sr. Presidente dió por terminado el acto, felicitó en particular y de la manera más cordial y afectuosa á los Sres. Clemente y Vidal, á quienes todos abrazaban á porfía, estrechaban sinceramente sus manos, les prodigaban elogios, y les daban sus más cordiales y entusiastas enhorabuena, no pudiendo los Sres. Clemente y Vidal contestar más que con lágrimas á aquellas puras y delicadas muestras de cariño, de distinción y justo aprecio.

Entonces hubo tiempo de admirar las dos escribanías. Estas, iguales en un todo, son de plata, de un gusto exquisito y de esmeradísima y bien entendida ejecución. Sobre una gran peana magníficamente trabajada, descansa un bien labrado y bruñido zócalo octógono, semi-irregular, del que se levanta un precioso templete del más severo gusto gótico compuesto de tres cuerpos; los dos últimos diáfanos, ostentando en el centro figuras alusivas al objeto. Los cuatro ángulos del primer cuerpo, ó sea el inferior,

están adornados de riquísimo follaje, y en el fondo de cada una de su cuatro caras y entre preciosos arabescos de gran relieve, se ven esculpidos los nombres de cada una de las virtudes que deben distinguir á un Profesor; más abajo, en el zócalo, hállase la inscripcion ó dedicatoria en caracteres romanos, que dice así; « AL SR. D. JOSE PATRICIO CLEMENTE (en una y en otra AL SR. D. PABLO JUAN VIDAL) EN TESTIMONIO DE CONSIDERACION Y APRECIO. LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. AÑO DE 1862 » Sobre el cuerpo que acabamos de describir, se elevan los otros dos diáfanos que constituyen el precioso templete, rica y delicadamente entallados, de forma cuadrada y robados sus ángulos, en los cuales tienen un baqueton; en el centro del mayor ó principal se distingue una áspera montaña, sobre cuya cúspide se levanta entre resplandores el templo de la inmortalidad, y al pié un jóven en ademan de subir á ella; en los cuatro lados menores del mismo cuerpo hay practicadas unas ventanas que, lo mismo que las balaustradas, están perfectamente entendidas y en relacion con el gusto general del templete. El otro cuerpo, ó sea el superior, tambien diáfano y sostenido por ocho columnas con sus lindas balaustradas entre columna y columna, está coronado todo por una esbelta y bien proporcionada caperuzza, prolijamente calada con lindos arabescos, que tiene por remate un globo terrestre colocado sobre su pié perfectamente ejecutado: en el centro de este templete se halla graciosamente colocada la estatua de Minerva. A cada uno de los lados de este cuerpo central y simétricamente colocados, se hallan el tintero y la salbadera, del mismo gusto gótico, con preciosas tapaderas que terminan en una corona de laurel, sobre la cual está posada una linda paloma con las alas abiertas, y en el centro de dicha corona las iniciales de nombre de cada una de las personas agraciadas. Entre el cuerpo central y cada uno de los tinteros, se destacan perfectamente dos graciosos y esbeltos tulipanes con follaje del mejor gusto gótico, los cuales pueden servir lo mismo para candelero que de lastre para las plumas.

Cada una de dichas escribanías tiene cerca de cien onzas de peso, cuyo dibujo es del inteligente, celoso é ilustradísimo Sr. Arquitecto de esta provincia D. Cirilo Vara y Soria, quien en esta ocasion como en todas ha demostrado, además de su agudo ingenio y fecunda imaginacion, el más exquisito gusto arquitectónico y de ornamentacion con que tanto se distingue en todas sus obras, no siendo por cierto la que nos ocupa la que ménos contribuya á aumentar la merecida fama de que goza en la provincia y fuera de ella. Han sido construidas dichas escribanías en la acreditada platería cordobesa de D. Francisco Ordoñez, cuyo prolijo trabajo y esmeradísima ejecucion son verdaderamente dignas de la celebridad de aquella capital en obras de esta clase, conquistada desde sus más remotos tiempos, y que ha sabido conservar y hasta enaltecer más y más en nuestros dias para honra y gloria de España.

Por último no fué ménos de admirar el rico y elegante estuche de caoba, con incrustaciones de ébano y forrado todo el interior de terciopelo carmesí, que contiene cada una de las escribanías.

La Comision invitó después al Sr. Gobernador y á los demás Señores á que se sirviesen pasar á otro salon, que era el de la Seccion de Fomento y que su dignísimo Jefe habia cedido, y que adornado con exquisito gusto,

estaba todo ocupado por una magnífica, lujosa y bien adornada mesa en la que se sirvió un espléndido buffet, que presidia también el Sr. Gobernador, teniendo á su derecha é izquierda á los Sres. Clemente y Vidal. Allí reinó la mayor cordialidad y franqueza, y allí la Comisión hizo los honores con una delicadeza, amabilidad, cortesanía y finura, que solo pueden encontrarse en los salones de la Corte.

A las cuatro de la tarde se retiró el Sr. Gobernador, quien repitió las gracias á los Maestros, estimulándolos de nuevo á que siguiesen llenando sus deberes en sus respectivas Escuelas.

El acto, pues, estuvo solemne, brillante y concurrido, y no queremos dejar de repetir que le dieron gratísima animación y solemne y grave brillo el correcto y elegante discurso del Sr. Moreno, D. Nicasio, la felicísima improvisación del Sr. Gobernador civil, el elocuente discurso del Sr. Clemente, el no ménos sentido y bello del Sr. Vidal, el esmerado gusto artístico de las escribanías, la verdadera satisfacción que reinaba en todos y que en todos los semblantes se revelaba, las entusiastas y cordiales enhorabuena de que fueron objeto los Sres. Clemente y Vidal, y por fin las maneras delicadas y distinguidas con que la Comisión hizo los honores y obsequió en el espléndido *buffet* á todos los que con su asistencia honraron el acto, dando una prueba más de la especial preferencia con que debe ser atendida la educación de la niñez y el bienestar de sus encargados, que tuvieron un día de verdadero placer que no olvidarán nunca, y que de seguro les habrá servido de descanso y solaz para no desmayar en el penoso desempeño de sus deberes.

Entre las distinguidas personas que asistieron á dar importancia y solemnidad al acto, recordamos los nombres de los Sres. D. Joaquin de Arizmendi, Vice-presidente de la Junta de Estadística; D. Santiago Sanchez Ramos, Secretario del Gobierno civil; D. José de Castells, Jefe de la Sección de Fomento; D. José Lozano, en representación del Clero; D. Antolin Martinez Dumas, distinguido profesor de Medicina y militar valiente; los Sres. Catedráticos del Instituto con su Vice-director D. Francisco Galan; los Profesores todos de la Escuela Normal con su Director D. Jorge García de Medrano; el Director, Administrador y Capellan del Hospicio provincial; varios Profesores de la provincia, algunos alumnos de la Escuela Normal y dos niños de cada una de las públicas de la capital, entre los que vimos con gusto á los del hospicio, que por cierto se tuvo por la Comisión la distinguida y merecida atención de colocarlos en la segunda cabecera de la mesa del espléndido buffet.

Reciban, pues, las más expresivas gracias el Sr. Gobernador civil y el Sr. Jefe de Fomento por las atenciones con que han distinguido á los Maestros, recibanlas todos los señores concurrentes, y también nuestra más sincera enhorabuena los Sres. Clemente y Vidal y la Comisión de Maestros que tan perfectamente ha sabido interpretar los sentimientos de gratitud y reconocimiento que anima á todos los de la provincia en favor de los que tanto se han interesado siempre por las Escuelas y por los encargados de dirigir las.

Hé aquí porque al empezar decíamos, con sobrada razón, que el día 4 de Enero de 1863 formará época en los anales de primera enseñanza de la

LISTA DE LOS SS. MAESTROS DE 1.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA

QUE HAN CONTRIBUIDO PARA EL OBSEQUIO

á los SS. D. José P. Clemente y D. Pablo J. Vidal.

PARTIDO JUDICIAL

DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Alcázar de San Juan.

D. Joaquín Soubriet y Lozano.
D. Luis Romero.
D. Gonzalo Lozano.
Doña Felisa Fernandez Garrido.
Doña Cesárea Carabantes.
Doña María Blasa Carabantes.
Doña María Josefa Martin.

Argamasilla de Alba.

D. Máximo Diaz Plaza.
D. Pablo Garrido y Osorio.
Doña Mauricia Castillo.

Campo de Criptana.

D. José Sanchez Villacañas.
D. Tomás Herrera.
D. José Martinez Borja.
Doña Basilisa de la Orden.

Herencia.

D. Márcos Gonzalez y Duque.
Doña Agustina Gonzalez Pastrana.

Pedro Muñoz.

D. Serafin Olivares.
D. Antonio de Gracia y Perez.
Doña María Ignacia Martinez.

Puertolápiche.

D. Daniel Rozas.

Socuellamos.

D. Eulogio Lillo.
Doña Victoria Santos.

Tomelloso.

D. Francisco Torres.
D. Miguel de Torres.
Doña Margarita Librada Lopez.

PARTIDO JUDICIAL

DE ALMADÉN.

Agudo.

D. Valentin Barranquero.
Doña María del Carmen Martinez.

Alamillo.

D. Manuel Anastasio Velasco.
Doña Narcisa Lopez.

Almadén.

D. Gregorio Lillo.
D. José Arnaltes Blazquez.
D. Cecilio Mondejar.
D. Juan Bejarano y Leon.
Doña María Fernandez Rubio.
Doña Mamerta Gallego.

Almadenejos.

D. Ezequiel Delgado Ureña.
D. Lorenzo Redondo.
Doña Tomasa Navarro.

Chillon.

D. Nicomedes Garcia Bermejo.
Doña Mariana Lopez.

Guadalupe.

D. Estéban Flores.

Fuencaliente.

D. Fermin de Sola y Sanchez.

Saceruela.

D. Tomás Maria Fernandez.
Doña Genara Rayo.

Valdemanco.

D. Saturnino Diaz Pinto.
Doña Antonia Serrano.

PARTIDO JUDICIAL

DE ALMAGRO.

Almagro.

D. Antonio del Amo y Garcia.
D. Agustin Iniesta.
Doña Manuela Aparicio.

Bolaños.

D. José Aranda.
D. Francisco Fernandez y Muñoz.
Doña Nicasia Guzman.

Calzada de Calatrava.

D. Narciso Gascon.
Doña Candelaria Mata.

Huertezuela.

D. Ramon Trugillo.

Granátula.

D. Antonio Garcia.
Doña Narcisa Delgado.

Pozuelo.
D. Hermenegildo Moraleda.
Doña Bernardina Lopez.
Valenzuela.
D. Sergio Diaz.
D. Francisco Lopez y Cruz.
Doña Antonia Tercero y Puebla.

PARTIDO JUDICIAL
DE ALMODÓVAR DEL CAMPO.

Abenójar.
D. Felipe Pintor.
Doña Josefa Cepeda.
Aldea del Rey.
D. Eusebio Navas.
Doña María García Dorado.
Almodóvar del Campo.
Doña Petra Corbin.
Felvis.
D. Juan Antonio Acebedo.
San Benito.
D. Pedro García Mayordomo.
Argamasilla de Calatrava.
Doña Valeriana Martínez.
Brazatortas.
D. José María del Pozo.
Doña Josefa Acebedo.
Cabazarados.
D. Lucas Monescillo.
Doña Juana Baron.
Cabezarrubias.
D. Patricio Diaz Balmaseda.
Corral.
D. Victoriano Niño.
Doña Luisa Corral.
Fontanosas.
D. Crispulo Guisado.
Hinojosas.
D. Manuel Pablo Calatrava.
Doña Eusebia Serrano.
Mestanza.
D. Baldomero Antonio Alcázar.
Doña Antonia Antolin.
Puertollano.
D. Justo María de Rivas.
Doña María del Carmen Serrano.
San Lorenzo.
Doña Cipriana Rico.

Solana del Pino.
D. Honorio Parrilla.
Doña Paula Duque.

Tirteafuera.
D. Domingo Peralta.
Doña Carmen Santos.
Villamayor de Calatrava.
D. Pedro Arpin.
Doña Josefa Cepeda.
Villanueva de San Carlos.
Doña Ramona Ruiz.

PARTIDO JUDICIAL
DE CIUDAD-REAL.

Ballesteros.
D. Francisco Sanchez Vizcaino.
Doña Nazaria Muñoz.
Cañada.
D. Pablo Serrano y Gomez.
Doña Agapita Novalbos.
Carrion de Calatrava.
D. Felipe Diaz Balmaseda.
Doña Santas Fernandez.
Ciudad-Real.
D. Manuel Perez Campo.
D. Francisco Ruiz Morote.
D. Juan Fernandez Barranquero.
D. Nicasio Ruperto Moreno.
D. José Antonio Calero.
D. Pedro Alcántara Serrano.
Doña Eduarda Hdefonsa Latur.
Doña Isabel María Trujillo.
Doña Josefa Merino Lopez.
Doña Joaquina Ramos.
D. Ramon María Mayorga. (Maestro-
alumno de tercer año.)
Las Casas.
D. Agustin Casas.
Poblachuela.
D. Luis Giraldez é Izquierdo.
Valverde.
D. Valeriano García.
Doña María de los Angeles Caballero.
Miguelturra.
D. Carlos Adan.
D. Vidal Lopez Coimenar.
D. Antonio Alcázar.
D. Alfonso Delgado.
Doña Josefa García.
Poblete.
D. Santiago Salcedo.

Doña Juana Villaseñor.
Torralba de Calatrava.
D. Márcos Alvarez y Gonzalez.
Doña Enriqueta Recuero.
Villar del Pozo.
D. Victor Fernandez.

PARTIDO JUDICIAL
DE DAIMIEL.

Arenas.
D. Cristóbal Andújar.
D. Francisco Serna.
Doña Anacleta Cabrera.
Daimiel.
D. José Piña y Dotor.
Doña Francisca Orobio.
Doña Francisca Perez Campo.
Fuente del Fresno.
D. José Angulo.
Doña Daniela Asensio.
Villarrubia de los Ojos.
D. Fausto Villegas.
D. Julian Moreno.
Doña Dominga Sanchez Milla.
Doña Isabel Madrideojos.

PARTIDO JUDICIAL
DE MANZANARES.

Las Labores.
D. Valentin Moreno.
Doña Maria Teresa Murie.
Doña Maria Leonor Fernandez.
Manzanares.
D. Francisco Ferrer Rodriguez.
D. José Galiana.
D. Pablo Galiana.
D. Miguel Ruiz Morote.
Doña Maria Josefa Tercero.
Membrilla.
D. Aquilino Corrales.
Doña Fidela de Liébana.
San Carlos del Valle.
D. Manuel Enriquez de Salamanca.
Doña Maria del Carmen Torres.
Doña Guadalupe Tercero.
Solana.
D. José Lopez del Campo.
D. Antonio Fontecha.
Doña Maria Baldomera Dorado.
Villarta.
D. Antonio Rodriguez Bermejo.

Doña Dolores Zarca.
PARTIDO JUDICIAL
DE PIEDRABUENA.

Alcoba.
D. José Gomez.
Alcolea.
D. Vicente Menchero.
Doña Ildelfonsa Ormeño.
Arroba.
D. Manuel Ferrer.
Fernancaballero.
D. Venancio Fernandez Rubio.
Doña Petra Barba.
Fontanarejo.
D. Dionisio Garcia Bermejo.
Doña Ursula Gomez.
Horcajo de los Montes.
D. Angel Coello y Garcia.
Doña Anastasia Lopez.
Doña Juliana Marfil.
Luciana.
D. Agapito Mañas y Garcia.
Malagon.
D. Julian Marin.
D. José Blazquez y Terriza.
D. Gregorio Gonzalez.
Navalpino.
D. José Maria Pozo.
D. Ezequiel Diaz.
Dona Estefana Oliver y Gigante.
Navas de Estena.
D. Pío Gutierrez.
Picon.
D. Francisco Muñoz Gonzalez.
Doña Eleuteria Francisca Romero.
Piedrabuena.
D. Pedro Pozo.
Doña Manuela Sabariegos.
Porzuna.
D. Faustino Moreno.
Doña Vicenta Miguel.
Retuerta.
D. Pío Garcia Gutierrez.
PARTIDO JUDICIAL
DE VALDEPEÑAS.
Almuradiel.
D. Ramon Rodriguez.

Pozuelo.
D. Hermenegildo Moraleda.
Doña Bernardina Lopez.

Valenzuela.
D. Sergio Diaz.
D. Francisco Lopez y Cruz.
Doña Antonia Tercero y Puebla.

**PARTIDO JUDICIAL
DE ALMODÓVAR DEL CAMPO.**

Abenójar.
D. Felipe Pintor.
Doña Josefa Cepeda.
Aldea del Rey.
D. Eusebio Navas.
Doña María Garcia Dorado.
Almodóvar del Campo.
Doña Petra Corbin.

Velvis.
D. Juan Antonio Acebedo.
San Benito.
D. Pedro Garcia Mayordomo.
Argamasilla de Calatrava.
Doña Valeriana Martinez.

Brazatortas.
D. José María del Pozo.
Doña Josefa Acebedo.
Cabazarados.
D. Lucas Monescillo.
Doña Juana Baron.

Cabezarrubias.
D. Patricio Diaz Balmaseda.
Corral.
D. Victoriano Niño.
Doña Luisa Corral.

Fontanosas.
D. Crispulo Guisado.
Hinojosas.
D. Manuel Pablo Calatrava.
Doña Eusebia Serrano.

Mestanza.
D. Baldomero Antonio Alcázar.
Doña Antonia Antolin.
Puertollano.
D. Justo María de Rivas.
Doña María del Carmen Serrano.

San Lorenzo.
Doña Cipriana Rico.

Solana del Pino.
D. Honorio Parrilla.
Doña Paula Duque.

Tirteafuera.
D. Domingo Peralta.
Doña Carmen Santos.
Villamayor de Calatrava.

D. Pedro Arpin.
Doña Josefa Cepeda.
Villanueva de San Carlos.
Doña Ramona Ruiz.

**PARTIDO JUDICIAL
DE CIUDAD-REAL.**

Ballesteros.
D. Francisco Sanchez Vizcaino.
Doña Nazaria Muñoz.
Cañada.

D. Pablo Serrano y Gomez.
Doña Agapita Novalbos.
Carrion de Calatrava.

D. Felipe Diaz Balmaseda.
Doña Santas Fernandez.
Ciudad-Real.

D. Manuel Perez Campo.
D. Francisco Ruiz Morote.
D. Juan Fernandez Barranquero.
D. Nicasio Ruperto Moreno.
D. José Antonio Calero.
D. Pedro Alcántara Serrano.
Doña Eduarda Ildelfonsa Latur.
Doña Isabel María Trujillo.
Doña Josefa Merino Lopez.
Doña Joaquina Ramos.
D. Ramon María Mayorga. (Maestro-
alumno de tercer año.)

Las Casas.
D. Agustín Casas.
Poblachuela.
D. Luis Giraldez é Izquierdo.
Valverde.

D. Valeriano Garcia.
Doña María de los Angeles Caballero.
Miguelturra.

D. Carlos Adan.
D. Vidal Lopez Coimenaar.
D. Antonio Alcázar.
D. Alfonso Delgado.
Doña Josefa Garcia.
Poblete.

D. Santiago Salcedo.

Doña Juana Villaseñor.
Torralba de Calatrava.
D. Márcos Alvarez y Gonzalez.
Doña Enriqueta Recuero.
Villar del Pozo.
D. Victor Fernandez.

PARTIDO JUDICIAL
DE DAIMIEL.

Arenas.
D. Cristóbal Andújar.
D. Francisco Serna.
Doña Anaclea Cabrera.
Daimiel.
D. José Piña y Dotor.
Doña Francisca Orobio.
Doña Francisca Perez Campo.
Fuente del Fresno.
D. José Angulo.
Doña Daniela Asensio.
Villarrubia de los Ojos.
D. Fausto Villegas.
D. Julian Moreno.
Doña Dominga Sanchez Milla.
Doña Isabel Madrideojos.

PARTIDO JUDICIAL
DE MANZANARES.

Las Labores.
D. Valentin Moreno.
Doña María Teresa Murie.
Doña María Leonor Fernandez.
Manzanares.
D. Francisco Ferrer Rodriguez.
D. José Galiana.
D. Pablo Galiana.
D. Miguel Ruiz Morote.
Doña María Josefa Tercero.
Membrilla.
D. Aquilino Corrales.
Doña Fidela de Liébana.
San Carlos del Valle.
D. Manuel Enriquez de Salamanca.
Doña María del Carmen Torres.
Doña Guadalupe Tercero.
Solana.
D. José Lopez del Campo.
D. Antonio Fontecha.
Doña María Baldomera Dorado.
Villarta.
D. Antonio Rodriguez Bermejo.

Doña Dolores Zarca.

PARTIDO JUDICIAL
DE PIEDRABUENA.

Alcoba.
D. José Gomez.
Alcolea.
D. Vicente Menchero.
Doña Ildefonsa Ormeño.
Arroba.
D. Manuel Ferrer.
Fernancaballero.
D. Venancio Fernandez Rubio.
Doña Petra Barba.
Fontanarejo.
D. Dionisio Garcia Bermejo.
Doña Ursula Gomez.
Horcajo de los Montes.
D. Angel Coello y Garcia.
Doña Anastasia Lopez.
Doña Juliana Marfil.
Luciana.
D. Agapito Mañas y Garcia.
Malagon.
D. Julian Marin.
D. José Blazquez y Terriza.
D. Gregorio Gonzalez.
Navalpino.
D. José Maria Pozo.
D. Ezequiel Diaz.
Dona Estefana Oliver y Gigante.
Navas de Estena.
D. Pío Gutierrez.
Picon.
D. Francisco Muñoz Gonzalez.
Doña Eleuteria Francisca Romero.
Piedrabuena.
D. Pedro Pozo.
Doña Manuela Sabariegos.
Porzuna.
D. Faustino Moreno.
Doña Vicenta Miguel.
Retuerta.
D. Pío Garcia Gutierrez.

PARTIDO JUDICIAL
DE VALDEPEÑAS.
Almuradiel.
D. Ramon Rodriguez.

Doña Fermina Josefa Parrilla.

Castellar de Santiago.

D. Isidoro del Moral.
Doña Antolina Ramirez.

Moral de Calatrava.

D. Jesús de Castro.
Doña Gerónima del Castillo.

Santa Cruz de Mudela.

D. Francisco Rodriguez y Tellez.
Doña Liboria Soto.

Torrenueva.

D. Juan Martinez Carnero.
Doña Jacinta Cea.

Valdepeñas.

D. Anselmo Peñasco.
D. José Moreno Rivas.
D. Ramon Holgado.
Doña Francisca Clemente.

Viso del Marqués.

D. Francisco Noguera.
D. Timoteo Egido.
Doña Isabel Escribano.

PARTIDO JUDICIAL

DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Albaladejo.

D. Isidro Aranda.
Doña Juana Salido.
Doña Isabel Leal.

Alcubillas.

D. Juan Antonio Rasero.

Alhambra.

D. José Sanchez Benavente.
Doña Manuela de Leon.

Almedina.

D. Rafael Martinez de Carnero.
Doña Josefa Alarcon.

Carrizosa.

D. Marcial Portilla.
Doña Maria Cruz Rodriguez.

Cózar.

D. Juan Rafael de Lara.

Doña Isabel Coronado de la Mata.
Doña Maria Teresa de Torres.

Fuenllana.

D. Miguel Gonzalez.
D. Nicolás del Collado.
Doña Ramona Pedregal.

Montiel.

D. Pio Aragon.
D. Pablo Serrano y Gomez.
Doña Juliana Avilés.

Puebla del Príncipe.

D. Mariano Dominguez Saavedra.
Doña Adelaida del Rey.

Santa Cruz de los Cáñamos.

D. Lope Juan Sobrino.
Doña Sandalia Gonzalez.
Doña Juana Salido.

Terrinches.

D. Evaristo Escudero.
Doña Ramona Rubio.
Doña Luisa Galvez y Cano.

Torre de Juan Abad.

D. José Mata Liser.
Doña Juana Segundo.

Villahermosa.

D. Juan Pablo Carmona.
D. Luis Lorente.
Doña Demetria Gonzalez.

Villamanrique.

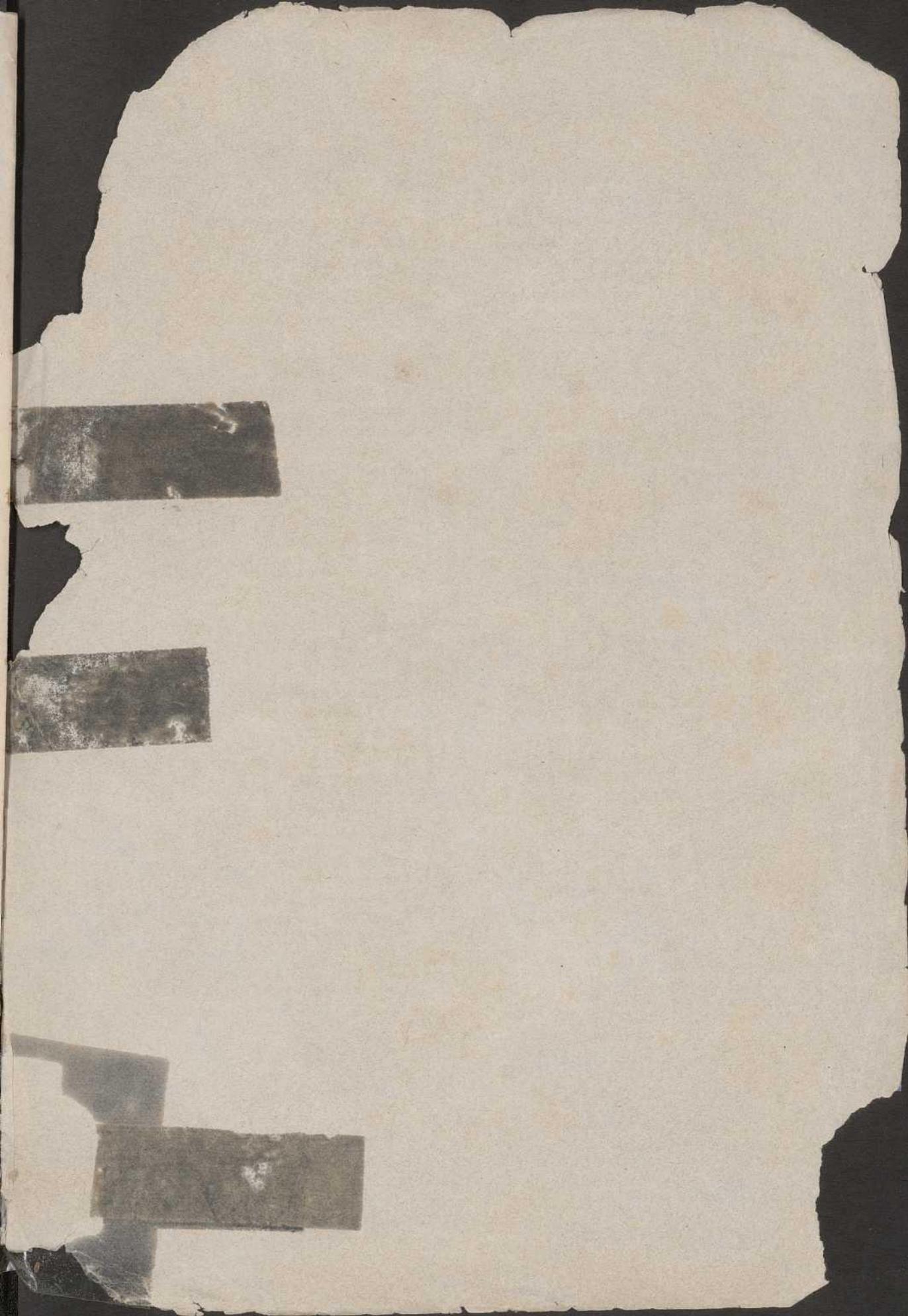
D. Julian Moreno.
D. Tomás Herrera.
D. Juan de Dios Martin Cabrera.
Doña Saturnina Sanchez.
Doña Rita Cañizares.

Villanueva de la Fuente.

D. Manuel Maria de Márcos.
D. Marcelo Eucobet de Melo,
Doña Josefa Ayesterán.
Doña Ignacia Molina.

Villanueva de los Infantes.

D. Vicente Cano.
D. Cándido Lopez.
Doña Agustina Perez Campo.
Doña Fausta Guijarro.





18 Ca

